

# IDA Y VUELTA DE DON DIEGO MARTÍNEZ BARRIO

Tratamiento mediático de la repatriación de sus restos mortales

Ana Vázquez

Ramón Reig

Aurora Labio

(Universidad de Sevilla)

## Índice:

1. Don Diego, un fiel republicano moderado: viaje de ida
2. Política y periodismo, profesión y vocación
3. Después del exilio, y del olvido, una merecida vuelta

## Resumen:

El que fuera el único español -y el único sevillano- capaz de ejercer, entre otros muchos cargos y de forma sucesiva, las tres Presidencias Superiores del Estado durante el complejo período de la II República, es hoy, para la gran mayoría, un completo desconocido. Pretendemos rescatarlo del olvido a través del análisis mediático de la repatriación de sus restos mortales a Sevilla.

## Abstract:

*Who was the only spanish –and the only person born in Seville- who was be able to be, successively, President of the Court, President of the Government, and President of the Second Republic, is today, to most people, a completely unknown. We want recover him from the obivlion through the studie of the press wich report about his repatriate to Seville in 2000.*

## **1. DON DIEGO, UN FIEL REPUBLICANO MODERADO: VIAJE DE IDA**

Diego Martínez Barrio nació el 25 de Noviembre de 1883 en Sevilla. Como en toda familia humilde de la época –su padre albañil y su madre vendedora en el mercado-, tuvo que trabajar desde muy pequeño. Primero, en una panadería. Después, cambió las manchas de harina por las de tinta cuando comenzó como aprendiz de tipógrafo en una imprenta, oficio éste que le cautivó. De hecho, tras pasar un tiempo por un bufete de abogados, donde trabajó como procurador, decidió montar su propia imprenta. Precisamente su vocación por los tipos y las letras forjadas lo llevó, años más tarde, a editar e imprimir semanarios y periódicos en los que volcar sus convicciones e ideales políticos, siempre afines al republicanismo.

Comenzó así una audaz vida política, paralela a la periodística, que ya nunca abandonaría. Por dos veces, logró ser concejal del Partido Radical en el Ayuntamiento Hispalense: de 1910 a 1913, cuando contaba 27 años, y de 1920 a 1923. Después de que fuera elegido representante de los republicanos andaluces en el Comité Revolucionario que acabara por firmar el Pacto de San Sebastián –pacto destinado a organizar la oposición a la monarquía y que facilitó la proclamación de la II República-, Martínez Barrio pasó a convertirse en un político, según su colega Alcalá Zamora, de “inteligencia natural e intuición”, y en un articulista frecuente de los semanarios o periódicos de izquierda que, a partir de 1931, se iniciaron en el mundo de la comunicación escrita hasta el momento dominada por la derecha y el centro moderado.

Tras la proclamación de la II República el 14 de Abril de 1931, Martínez Barrio ocupó sucesivamente diversos ministerios: durante el Gobierno Provisional, fue nombrado Ministro de Comunicaciones. Más tarde, en 1933, pasa a ser Ministro de Gobernación para luego, en una de las crisis que azotó al Gobierno en el mes de octubre de ese mismo año, sustituir a Alejandro Lerroux en la Presidencia del Consejo de Ministros.

Tras celebrarse las elecciones de 1933, las urnas dieron la victoria a la derecha. Este cambio supuso un duro varapalo para la izquierda republicana. No obstante, el papel jugado por Martínez Barrio en esta situación fue, cuanto menos, propio de un demócrata convencido: por un lado, suspendió la Ley de Defensa de la República durante la campaña electoral para evitar así medidas coercitivas de tipo alguno –esta ley impedía la difusión de noticias que pudieran

“quebrantar el crédito o perturbar la paz o el orden público”, así como publicar informaciones que menospreciaran la República o hiciesen apología de la monarquía-; y por otro, según relata él mismo en sus *Memorias*, se negó a enmascarar el resultado de las elecciones para que el poder no pasara a manos de la derecha. Es decir, se negó, ante la tentativa de Manuel Azaña, Marcelino Domingo y Casares Quiroga, a hacer lo que durante tantos años otros muchos habían hecho para conseguir la victoria: practicar el “pucherazo”.

“ Según Martínez Barrio, el Presidente de Izquierda Republicana le propuso, en una reunión celebrada en el Ministerio de Marina pocos días después de la celebración de los comicios, “suspender la reunión de Cortes, constituir otro Ministerio en el que estén representadas todas las fuerzas de izquierdas y hacer una nueva consulta electoral”. Martínez Barrio relata en el mismo texto cuál fue su reacción: “Sin vacilar un instante dije que no podía suscribir ni allanarme a tales propósitos. Las elecciones se habían desarrollado normalmente; el resultado en cuanto a la legalidad de las operaciones electorales, no había sido discutido por nadie, y si la aplicación de la ley se revela desfavorable a los partidos de izquierda, culpa era de ellos, pues habían presentado candidaturas diversas frente a las homogéneas de los poderosos núcleos de derechas”<sup>1</sup>

Después de esto, aún quedaron obstáculos por superar para Martínez Barrio. La victoria no mayoritaria de la Confederación Española de Derechas Autónomas, la CEDA, en las elecciones de 1933, desencadenó un reajuste de fuerzas políticas, así como el inicio de revueltas revolucionarias, sobre todo, en Andalucía y Cataluña. Teniendo presente la CEDA que de formar gobierno sin contar con el respaldo de ningún otro grupo político no lograría ejecutar ni una sola ley, su líder, Gil Robles, decidió acercarse a los radicales y apoyar un gabinete gubernativo presidido por Alejandro Lerroux, con la condición de que éste respetara las principales demandas de la derecha. Ante esta actitud del que hasta el momento fuera su jefe, Martínez Barrio optó por separarse definitivamente del Partido Radical después de pocos meses de colaboración con ellos. El 1 de marzo de 1934, dimitió oficialmente. Según Fernández Alonso, así explica este capítulo Martínez Barrio en sus *Memorias*<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> FERNÁNDEZ ALONSO, María Isabel (1996): *Martínez Barrio: del radicalismo a la moderación. Análisis de su labor política en tres momentos importantes de la Segunda República*, Madrid, Dialnet, p.17

<sup>2</sup> FERNÁNDEZ ALONSO, María Isabel. Op.cit., p.20

“El inicio de las diferencias y su desarrollo surgió en cuanto a la táctica de que el partido debía seguir desde el poder. Yo acentué públicamente la necesidad de que nuestro partido realizara una política en consonancia con los postulados de su doctrina, con la trayectoria de su vida, con las esperanzas que había despertado en la opinión republicana y en la misma del país”

En Mayo de ese mismo año, Martínez Barrio empezó a reorganizar la oposición de la izquierda republicana. Seguido por militantes y seguidores andaluces, y con el apoyo de trece diputados, funda el grupo parlamentario Radical-Demócrata. Más tarde, con la llegada de militantes del Partido Radical Socialista, constituye un nuevo partido: Unión Republicana. Al año siguiente, en abril de 1935, Martínez Barrio, junto con Azaña y Sánchez Román, firman un importante documento en nombre de sus respectivos partidos, a saber, Unión Republicana, Izquierda Republicana y Partido Nacional Republicano. Fue éste el primer paso de la creación del Frente Popular, una coalición de izquierdas que, a los pocos meses, ya en 1936, sale victoriosa de las elecciones de febrero. A raíz de este triunfo electoral, Martínez Barrio se alza, en primer lugar, como Presidente de las Cortes.

Debido al fervor de los acontecimientos, y desencadenada ya la Revolución en Asturias, el 7 de Abril de 1936 las Cortes destituyeron a Alcalá Zamora, Presidente de la República. Al día siguiente, 8 de abril, Diego Martínez Barrio fue designado, interinamente, Jefe de Estado, cargo en el que permaneció hasta el 11 de mayo del mismo año, ya que el día anterior las Cortes se volvieron a reunir y fue elegido Presidente de la República Don Manuel Azaña. Don Diego Martínez Barrio, consecuentemente, volvió a reintegrarse en la Presidencia de las Cortes. Así vivió su fugaz presidencia Martínez Barrio:

“Mi interinidad empezó el 8 de abril y terminó el 11 de Mayo. Los primeros en reiterar su adhesión y la de las fuerzas que mandaban, fueron los generales Goded, Franco, Cabanillas, Villabrilte, Molero, Sánchez Ocaña y el Coronel de la Comandancia de Asturias, Aranda (...) El cuerpo diplomático y el elemento civil también hicieron acto de presencia. Para todos, la legitimidad de mi autoridad era indiscutible. El Presidente interino de la República ocupaba la más alta magistratura, no por un acto de violencia, sino en cumplimiento de un mandato terminante de la Constitución. ¿Podrían faltar los

partidos políticos a esta convalidación moral del despido del señor Alcalá-Zamora? No faltaron tampoco (...)”<sup>3</sup>

Y así vivió, siendo Presidente de las Cortes, el estallido de la guerra civil:

“¿Por qué lo han hecho? ¿Para qué lo han hecho? Los designios son tan notorios y el propósito tan evidente que sólo los ciegos de entendimiento o de malicia pueden negarlo. Simplemente se trata de sustituir la voluntad general del pueblo entero por la de una clase social deseosa de perpetuar sus privilegios. Ni amor a España, ni inquietud por el cuerpo de la Patria, ni temores por su desmembración, ni zozobra por el desarrollo de su economía. Nada de lo que se ha dicho y propagado es el verdadero origen de la revuelta. Se disfrazan con frases sonoras los propósitos para encubrir la turbia e inconfundible realidad”<sup>4</sup>

Tras el fracaso de lo que Antonio Alonso Baño considera el “propósito tan sensato” de crear un gobierno de conciliación entre las fuerzas políticas, Martínez Barrio se trasladó a Valencia, donde presidió la Junta Delegada de Gobierno para la región de Levante, el Comité de Reclutamiento del Ejército Voluntario, y finalmente, la Junta Central de Ayuda a las poblaciones españolas, encargada de canalizar y ordenar las ayudas oficiales o civiles que surtían a la población.

A partir de este momento, comenzaría una nueva etapa en la vida de Martínez Barrio, la de los viajes al extranjero y las relaciones internacionales. En un principio, por cuestiones de trabajo y, más tarde, por obligación. Cuando en Enero de 1939 las tropas de Franco entraron en Barcelona, Martínez Barrio tuvo que replegarse, junto con Azaña, al norte de Cataluña: primero en Darnius, después en la aldea de La Bajol y, obligado ya en 1940 cuando Franco se hizo con el poder de España, en Cuba. De allí pasó a México, donde estuvo cinco años presidiendo la Junta Española de Liberación, organismo éste que acordó, por unanimidad y en sesión extraordinaria, que Martínez Barrio asumiera las funciones de la Presidencia de la República en el exilio. Como recogen Alonso Baño y Carande (1978):

---

<sup>3</sup> CARANDE Y THOVAR, Ramón y ALONSO BAÑO, Antonio (1978): *Homenaje a Diego Martínez Barrio*, París, B.V.Carande, p. 36.

“A las cuatro de la tarde del 17 de agosto de 1945, en el Salón de Cabildos del Palacio del Gobierno, cedido por México, mientras sonaba el himno de Riego, Martínez Barrio contestó a la pregunta: ¿prometéis fidelidad a la República y a la Constitución? Prometo”

Con estas palabras, Martínez Barrio se convertía en Presidente de la II República española en el exilio con la esperanza de volver, en un futuro no muy lejano, a España. Pero los acontecimientos no le favorecieron. A partir de 1947, los fondos y recursos económicos se fueron agotando y, paulatinamente, también la esperanza del reencuentro con la patria. El gobierno republicano se había construido fuera de España y ya poco podía hacerse frente al dictador Francisco Franco. Instalado en Francia, concretamente a las afueras de París, Martínez Barrio viviría el resto de sus días. El 1 de Enero de 1962 un repentino ataque cardíaco le quitó la vida. Tenía 78 años y un gran pasado que contar. Cuando fue enterrado en el cementerio de Saint German en Laye, una bandera tricolor cubría el féretro. En ese momento, nadie pudo cumplir la última voluntad de Don Diego: ser enterrado en Sevilla, en su tierra.

## **2. POLÍTICA Y PERIODISMO, PROFESIÓN Y VOCACIÓN**

Hablar de la II República, sea desde el punto de vista periodístico o desde el punto de vista político, es hablar de una intensa y amplia actividad social materializada, como afirma Concha Langa Nuño, en “una bipolaridad política e ideológica en grado radical”<sup>5</sup>. Sobre todo, porque después de que el dictador Primo de Rivera dimitiera el 28 de Enero de 1930 y de que el Gobierno Provisional de Berenguer se mostrara incapaz de contentar a la mayoría de la población, las únicas alternativas que parecen lógicas en el momento son sólo dos: república o monarquía.

Esta polarización, qué duda cabe, también caló en la prensa, que vivió la “aparición y desaparición de cientos de periódicos dispersos por toda España –también en Andalucía- de la más variopinta ideología”<sup>6</sup>. No obstante, pese a la multiplicación de cabeceras y al impresionante aumento de lectores durante la II República, la gran mayoría de estos periódicos

---

<sup>4</sup> CARANDE Y THOVAR, Ramón y ALONSO BAÑO, Antonio. Op.cit., p. 40.

<sup>5</sup> LANGA NUÑO, Concha (1999): *La prensa republicana de Sevilla ante las elecciones del 12 de abril de 1931: el semanario Crítica*; en <http://www.ull.es/publicaciones/latina>, consultado el 19-3-2006.

<sup>6</sup> GUERRERO MORENO, Rafael (2002): *La prensa en la II República: breve aproximación como contexto vital de Don Diego Martínez Barrio*; en <http://www.ull.es/publicaciones/latina/ambitos>, consultado el 18-3-2006.

no lograron consolidarse. Por el contrario, fueron de corta pero intensa vida, y de un apasionado y beligerante carácter opinativo. No se trataba de informar, que también, sino principalmente de convencer.

Es en este agitado contexto en el que D. Diego Martínez Barrio, siendo aún sólo un joven concejal del Ayuntamiento hispalense y tipógrafo de oficio, decide iniciarse como promotor y editor de periódicos y semanarios de doctrina política radical. “En estos años inicia sus actividades políticas, movido por las injusticias sociales de la Andalucía de comienzos de siglo, fundando un rudimentario semanario republicano titulado *Trabajo*. A los pocos meses de ser elegido concejal, y ayudado por un anciano republicano que había emigrado a Argentina años atrás, fundó otro semanario republicano: *El Pueblo* y estableció una modesta imprenta en la cual se imprimía el periódico y se hacían trabajos comerciales”<sup>7</sup>.

Ambos, sin embargo, no fueron más que primerizos y efímeros intentos de Martínez Barrio por establecer una red de apoyo mediático a la República y a los ideales republicanos en su ciudad natal, donde la prensa mayoritaria y la más consolidada, era de carácter tradicionalista y conservadora. No obstante, y aunque finalmente Martínez Barrio no consiguiera crear un periódico con el suficiente respaldo como para permanecer en el tiempo y dar cobertura a su acción política, no se rindió fácilmente y lo volvió a intentar en años venideros. Porque la prensa era otra forma más de tomarle el pulso a la sociedad y un instrumento útil para incidir en ella. De hecho, el periodismo de la época era un periodismo arriesgado, comprometido con ideales políticos y un arma arrojadiza incluso. Y, al contrario de lo que pasa actualmente, esto no suponía problema alguno. La confluencia entre información, opinión y convicción era asumida tanto por editores, periodistas, políticos y lectores como una realidad propia del momento. Prueba de ello es que, como señala Rafael Guerrero, “nada menos que 47 periodistas fueron diputados en las Cortes Constituyentes de 1931. Era la tercera profesión después de catedráticos y abogados”<sup>8</sup>.

Pero analicemos más detenidamente esta situación de la prensa republicana en general, y del papel que jugó Martínez Barrio como periodista y político en particular:

---

<sup>7</sup> CARANDE Y THOVAR, Ramón y ALONSO BAÑO, Antonio (1978): *Homenaje a Diego Martínez Barrio*, París, B.V.Carande, p. 68.

<sup>8</sup> GUERRERO MORENO, Rafael (2002). Op.cit.

Para Concha Langa Nuño, en las vísperas de las elecciones de 1931, la prensa, al igual que la sociedad, estaba dividida en dos grandes bloques: el de derechas o monárquico, y el antimonárquico, formado por republicanos, socialistas y algunos liberales, siendo el Partido Republicano Radical, dirigido por Martínez Barrio, el de mayor calado. Esta radicalización de posturas se reflejó de modo muy significativo en los periódicos que en ese momento estaban en la calle. A saber: mientras que *El Noticiero Sevillano* - “diario independiente de noticias, avisos y anuncios”- y *El Liberal* - “diario de información general”- defendían la causa republicana (éste último de manera más clara y comprometida), *El Correo de Andalucía* -“diario católico de noticias”-, *La Unión* -“diario independiente”- y *Abc* -“diario monárquico”-, se mostraron a favor de los intereses de la derecha y la monarquía.

Con estos periódicos en la calle, Martínez Barrio se atrevió a refundar e imprimir *El Pueblo* en la primavera de 1931. Pero fracasa de nuevo después de publicar doce ejemplares. Según Guerrero, por la propia dinámica del mercado periodístico: “En Sevilla había dos periódicos fuertes que copaban el mercado: *El Liberal*, republicano de izquierdas que era una auténtica plataforma progresista, y *Abc*, monárquico conservador. Los diarios católicos conservadores *El Correo* y *La Unión* sobrevivían con una difusión menor y, sencillamente, no había hueco en el mercado para el experimento de Martínez Barrio que, con su fracaso editorial, demostró que periodísticamente no era profeta en su tierra, aunque sí lo consiguiera políticamente”<sup>9</sup>.

Para Concha Langa el problema no es tanto de mercado como de estructura: la prensa existente se limitaba a “un restringido abanico que incluiría la derecha y un centro moderado. Se echa en falta una prensa de partidos que incluyese las tendencias de izquierda: no existen periódicos del partido republicano radical o del socialista y mucho menos de tendencias más radicales”. Por esta razón, explica la autora, nace en Sevilla y de mano de “los hombres de Martínez Barrio” en la ciudad, el semanario político y de información *Crítica* el 9 de abril de 1931, justo 3 días antes de las elecciones<sup>10</sup>. Efectivamente, *Crítica* supuso un gran apoyo para la causa republicana en estos días pre-electorales, aunque en la contraportada del primer número el semanario advirtiera que no se comprometía con partido político alguno<sup>11</sup>.

---

<sup>9</sup> GUERRERO MORENO, Rafael (2002). Op.cit.

<sup>10</sup> LANGA NUÑO, Concha (1999). Op.cit.

<sup>11</sup> “(...) No lleva este niño robusto una bandera en la mano, porque su bandera es la vuestra, lectores y amigos. Ha nacido para vosotros, los que pensáis con el propio cerebro y no teméis el resplandor de las auroras. Es ingenuo y

No obstante, su apuesta por la República era indudable: en el editorial del mismo primer número pide “A los electores que van a votar el domingo” –título del artículo- su repulsa contra los que “llevaron a España al caos económico, político, social y jurídico presente”. Por si quedara duda alguna, el editorial finaliza con un “Votad la candidatura republicano-socialista”<sup>12</sup>.

Pero pese a la gran aceptación del momento, *Crítica* no sobrevivió más allá del cuarto número, por lo que Langa Nuño considera este semanario “uno más de los fallidos intentos de organizar una cobertura propagandística de los hombres de Martínez Barrio en Sevilla”, ya que la autoría de los artículos corresponde a “importantes personajes de la vida política sevillana como Antonio Núñez de Herrera, editor del semanario con toda seguridad y hombre de confianza de Diego Martínez Barrio, o Antonio León Trejo, elegido síndico del Ayuntamiento por el Partido Republicano”<sup>13</sup>.

Vemos, pues, que durante la II República se produjo una simbiosis prensa-poder que no sólo encarna la figura de Martínez Barrio. Explica Rafael Guerrero que “muchos periodistas que promovieron periódicos ideológicos acabaron dedicándose a la política, o compaginando ambas actividades: montaban un periódico o se aprovechaban de su influencia para acabar en el Congreso de los Diputados”<sup>14</sup>. Hay bastantes ejemplos que ilustran esta realidad por toda Andalucía, si bien los más conocidos en Sevilla, aparte de Martínez Barrio, son: Jesús Pabón, director de *El Correo de Andalucía* y diputado de la CEDA, y Domingo Tejera, director de *La Unión* y congresista en 1933.

Esto, sin duda, se debe al garante constitucional que amparaba a la libertad de prensa. La Constitución republicana de diciembre de 1931 cuidó muy mucho de respetarla. Así rezaba en su artículo 34: “Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones, valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a previa censura. En ningún caso podrá recogerse la edición de libros o periódicos, sino en virtud del mantenimiento judicial competente. No podrá decretarse la suspensión de ningún periódico, sino por sentencia firme” Con ello, se abolía la censura previa, aunque no totalmente. Es decir, como *complemento* a la libertad de prensa,

---

libre; eso es todo (...) No tiene partido, en cuanto un partido es frontera y delimitación. Pero tiene un gran partido: el de la libertad civil contra todo despotismo, amanezca por Levante o se oscurezca por Occidente”; en LANGA NUÑO (1999). Op. cit.

<sup>12</sup> LANGA NUÑO, Concha (1999). Op.cit.

<sup>13</sup> LANGA NUÑO, Concha (1999). Op.cit.

<sup>14</sup> GUERRERO MORENO, Rafael (2002). Op.cit.

existía la llamada *Ley de Defensa de la República*, que prohibía “la difusión de noticias que pudieran quebrantar el crédito o perturbar la paz o el orden público” y que impedía, por tanto, “informaciones que menospreciaran la República o hiciesen apología de la monarquía”<sup>15</sup>.

En razón a esta ley, diarios católicos como *Abc* o *El Debate*, o tradicionalistas como *El Correo de Andalucía* de Sevilla, *El Cronista* de Málaga, *El Pueblo Católico* de Jaén y *La Información* de Cádiz, sufrieron efectos represivos, aunque pudieron reaparecer al poco tiempo incluso con más fuerza, ya que gozaban de una solidez y un respaldo económico que nunca gozó la prensa de izquierdas.

Con este panorama mediático, Diego Martínez Barrio, como Presidente del Consejo de Ministros que era en aquel momento, convoca elecciones para el 19 de Noviembre de 1933. Siendo consciente Martínez Barrio del poder coercitivo de la Ley de Defensa de la República, la suspende al estimar que puede enturbiar la honradez del proceso electoral. Comprobamos, por tanto, que Martínez Barrio, no sólo es un gran conocedor de la prensa (aunque en sus intentos como editor no triunfara) sino que, además, es un demócrata plenamente convencido y escrupuloso respecto a la garantía de la libertad de expresión. De hecho, cuando las elecciones del 33 dan la victoria a la derecha y Lerroux, líder del Partido Radical, decide apoyarla con tal de permanecer en el poder, Martínez Barrio opta por separarse del que hasta el momento había sido su *maestro*. Esta importante escisión, qué duda cabe, fue recogida por la prensa, de la que Martínez Barrio ya era habitual bien como editor, articulista o protagonista de sus páginas como es el caso. Mientras *El Liberal*, auténtica plataforma progresista, titula su editorial “La actitud de Martínez Barrio es la que corresponde a una conciencia republicana bien esclarecida”, *El Debate*, como es lógico, ve la misma realidad desde una óptica muy distinta y titula: “Una ruptura saludable”, pues considera que “el Sr. Martínez Barrio pertenece, y se incorporó ayer de modo oficial, a lo más anticuado, lo más negativo, lo más antinacional que existe: ese izquierdismo rancio y estéril, hecho a base de vacuas declamaciones de corte oficial, de anticlericalismo y de furor jacobino para suplir a la energía y a la justicia”<sup>16</sup>.

---

<sup>15</sup> GUERRERO MORENO, Rafael (2002). Op.cit.

<sup>16</sup> FERNÁNDEZ ALONSO, María Isabel (1996): *Martínez Barrio: del radicalismo a la moderación. Análisis de su labor política en tres momentos importantes de la Segunda República*, pp.20-21

Durante el resto de su carrera política, que no había hecho sino comenzar, Martínez Barrio se siguió apoyando en la prensa y en los nuevos medios de comunicación que iban surgiendo, como la radio, para transmitir a la sociedad sus mensajes. Esto, le surtió de amigos, pero también de enemigos que lo tildaban de excesivamente moderado. Aún así, su capacidad como gobernante – no así como periodista o editor de periódicos- nunca fue puesta en duda y baste como ejemplo la difícil tarea que se le encomendó tras la guerra civil y el golpe de Estado de Franco: la de mantener viva la llama de la República en el exilio. Y lo intentó. Un año antes de morir, cuando conmemoraba el 14 de abril de 1961 la proclamación de la II República, aún conservaba la ilusión de una Tercera República: “España no puede tener en definitiva otro régimen que el votado por la masa de los ciudadanos, varones y hembras, personificación del país, a cuyo fallo habríamos de someternos todos. Mi posición y la del Gobierno son claras (...) A las Instituciones republicanas corresponde sostener dignamente tal bandera, que es la legal, mientras el país no exprese opinión contraria”<sup>17</sup>.

Sin embargo, no pudo ver cumplido su deseo. Ni siquiera el menos ambicioso: ser enterrado en el cementerio de su ciudad natal. Don Diego escribió en su testamento: “Si algún día fuera posible decorosamente, ruego desde ahora que trasladen nuestros cadáveres al cementerio de San Fernando (...) Creo tener derecho a sepultura perpetua como concejal que he sido de la ciudad”. Ni durante los últimos años franquistas, ni durante la Transición, ni siquiera durante la etapa de consolidación de la democracia le fue concedido su deseo. Hubieron de transcurrir 38 años para que por fin Sevilla le rindiera el homenaje que se merecía tal figura.

### **3. DESPUÉS DEL EXILIO, Y DEL OLVIDO, UNA MERECEIDA VUELTA**

“La única débil esperanza que acariciamos es la de ver nuevamente a España y, sobre la tierra amada, pasar los últimos días de la vida. ¿Pero esa esperanza, se convertirá en realidad...?”<sup>18</sup>

A las cuatro de la tarde del 15 de Enero del año 2000 los restos mortales de Don Diego Martínez Barrio fueron enterrados en el Cementerio de San Fernando de Sevilla tras oficiarse un funeral

---

<sup>17</sup> CARANDE Y THOVAR, Ramón y ALONSO BAÑO, Antonio (1978): *Homenaje a Diego Martínez Barrio*, París, B.V.Carande, p. 245

en su nombre. Casi 40 años después de su muerte, y tras diez años de trabajo de la Asociación de Abogados Progresistas de Sevilla, se pudo cumplir la última y la única voluntad expresada por Martínez Barrio en su testamento político: ser enterrado en su ciudad natal junto a su mujer y su cuñada. Una prerrogativa ésta a la que el último Presidente Republicano español sabía que tenía derecho en virtud de una disposición de 1248 por la cual todos los concejales del Ayuntamiento de Sevilla y sus familias debían ser enterrados en la ciudad. Pero después de tanto esfuerzo para repatriar los restos mortales de D. Diego, la Asociación de Abogados Progresistas de Sevilla quiso que la gente supiera quién era Martínez Barrio y por qué se le rendía este homenaje. Por ello, preparó una serie de actos y jornadas conmemorativas y de gran contenido didáctico. Así pues, la sucesión de hechos ocurridos a tal efecto, fueron los siguientes:

- 11 de Enero: a la una del mediodía se inaugura la exposición *In Memoriam de Diego Martínez Barrio. Presidente de la II República* en la Casa de la Provincia de Sevilla. Fotos, hasta el momento inéditas, libros originales, banderas y algunos objetos personales conforman la muestra, que permanece hasta el 28 de Enero.
- 13 de Enero: una delegación andaluza, encabezada por el alcalde de Sevilla, Alfredo Sánchez Monteseirín, y con representantes políticos de PSOE, PP, IU y PA se traslada a París para visitar a la sobrina de Don Diego y para recoger sus restos mortales.
- 14 de Enero: Pasadas las 6 de la tarde, la comitiva y los restos mortales de Martínez Barrio llegan al aeropuerto de San Pablo de Sevilla. Desde allí, se trasladan al Salón de Plenos del Ayuntamiento, donde la Corporación Municipal lo recibe oficialmente.
- 15 de Enero: A las 11 de la mañana se abre el Salón de Plenos del Ayuntamiento hispalense para que los ciudadanos que quieran, le rindan homenaje. A la una del mediodía, la Corporación Municipal realiza un acto oficial en su memoria, en el Salón Colón. A las tres y media de la tarde, la comitiva sale desde el Ayuntamiento al Cementerio de San Fernando. A partir de las 4, después de otro acto oficial en el cementerio, los restos de Martínez Barrio se inhuman en el panteón del camposanto y, finalmente, son enterrados.

Esta es la cronología de los hechos, y ahora vamos a analizar lo recogido de los mismos por la prensa local y regional más relevante en Sevilla, a saber: *Abc*, *Diario de Sevilla*, *El Mundo*, *El Correo de Andalucía* y *El País*. No sin antes, sin embargo, hacer una reflexión previa sobre el

---

<sup>18</sup> Palabras de Martínez Barrio escritas en sus últimas cartas, recogidas en ÁLVAREZ REY, L. (2000, 14 de Enero); *Un homenaje legítimo y merecido*; Diario de Sevilla, p.20

contexto mediático en el que se produce esta repatriación, pues qué duda cabe de que influye en el tratamiento que en su día se le dio a esta información que pretendemos analizar. Esto lo aclaramos porque la casualidad quiso que el 13 de Enero de 2000, dos días antes de oficiarse el funeral por Don Diego en Sevilla, se oficiase otro funeral, éste de Estado, por Doña María de las Mercedes, Condesa de Barcelona y madre del Rey D. Juan Carlos de Borbón, fallecida el día 2 del mismo mes.

Ni que decir tiene que los periódicos analizados dedicaron muchas páginas más a esta muerte que a la vuelta de los restos mortales de Martínez Barrio. Sobre todo el monárquico *ABC*, pero también el resto, que durante la semana en que se produjo la muerte de la Condesa y durante la semana que se produjo el funeral, aumentaron considerablemente sus páginas para cubrir el hecho. Razones para ello, podemos señalar muchas: la actualidad propiamente de la muerte – Martínez Barrio había muerto hace ya 38 años-, la popularidad del personaje –Martínez Barrio era un desconocido para la gran mayoría de los ciudadanos y la condesa una figura habitual de los medios-, la relevancia mediática nacional del hecho –la repatriación de los restos de Don Diego era para los medios sólo un tema local, o como mucho, regional-, o incluso el morbo por ver el comportamiento de los Reyes, el Príncipe y las Infantas en el funeral....

No obstante, hay una razón que, por ser resultado de una lectura más profunda y de origen estructural, suele pasar desapercibida: hablamos ahora de la ideología de los medios. Claro está que hoy día no existe ningún periódico íntegramente republicano y que el resto de diarios se sitúa en el centro ideológico, o en el centro derecha. De los periódicos analizados, ninguno es, a nuestro juicio, de centro-izquierda o de izquierda. Ni siquiera *El País* que se declara “progresista”. Esto explica, por tanto, que aún reconociendo los cinco periódicos la labor de Martínez Barrio y la idoneidad del homenaje que se le brinda, ninguno de ellos aproveche la ocasión, por ejemplo, para editorializar o cuestionar, ya no sobre la conveniencia o no de una tercera república en España –cosa que creemos demasiado arriesgada para que estos medios lo asuman-, sino sobre la legitimidad de la monarquía en España, sobre su papel en la sociedad o sobre la representatividad de la misma en un sistema *democrático* como el nuestro. Es decir, que ninguno de los periódicos cuestiona el sistema establecido: si es justo o injusto, necesario o prescindible... Simplemente, lo asumen y, con ello, lo legitiman. De esta forma, y no sólo con las noticias de ambos funerales sino con todas y cada una de las que ofrecen diariamente, los medios contribuyen a perpetuar los esquemas sociales, políticos, económicos y culturales

existentes. Así, se ganan la confianza de una amplia mayoría de ciudadanos: aquella que va de centro a centro, y que es, en definitiva, la que mantiene sus negocios periodísticos.

Baste un solo ejemplo para comprobarlo: el viernes 14 de Enero, *El Mundo* publicaba una media columna en la portada del cuadernillo de la sección “Sevilla” titulada *Doña María y Don Diego*, en referencia a los citados personajes. Bajo la firma de Abel Infanzón, *El Mundo* elogiaba el solemne funeral de Estado celebrado en El Escorial para “una sevillana de corazón que nunca olvidó a Sevilla: Doña María” al tiempo que anunciaba la solemne inhumación “de un sevillano que fue presidente de la II República y que tampoco nunca olvidó a Sevilla”. Vemos, pues, que el texto está pensado exclusivamente para no despreciar a unos u otros y quedar bien con todos. Sin embargo, el último párrafo nos aclara lo que decíamos antes en relación con la ideología y la preservación de la estructura de poder: “Gracias a las libertades que trajo el hijo de aquella sevillana, hoy la ciudad le da tierra definitiva a otro insigne sevillano, tan patriota que nunca quiso que su patria se ensangrentara”<sup>19</sup>. No sólo no se cuestiona lo establecido, sino que además comulga con ello como si el regreso de la monarquía a España, una vez muerto Franco, hubiese sido el mayor de los logros democráticos.

Hecha, por tanto, esta importante anotación sobre el contexto de las noticias sobre Martínez Barrio en estos días, pasaremos ahora a hacer un recorrido por las páginas que los cinco citados periódicos dedicaron al último Presidente de la II República.

A raíz del primer acto *In Memoriam* de Martínez Barrio, el 11 de Enero de 2000, *El Mundo* y *ABC* transcriben un teletipo de la agencia EFE anunciando la inauguración de la exposición a la una del mediodía; *El Correo de Andalucía* la reseña en “Agenda”; y *Diario de Sevilla* dedica tres pequeños recuadros en tres páginas distintas a lo mismo: se informa de la muestra en la sección “Sevilla”, en la “Página del Lector” y en “El Personal”, si bien es cierto que en este último recuadro, inserto en “La página del lector”, no se habla de Martínez Barrio directamente ni de la exposición en sí. Es decir, que a través de una entrevista que el diario hace a Enrique Valls, historiador y masón, el lector puede conocer otra faceta, quizás la más sorprendente, de Don Diego: la de su pertenencia a la masonería, pues como afirma el entrevistado, Martínez Barrio llegó a ser “Gran Maestro del Oriente Español y Presidente del Supremo Consejo Simbólico”. De esta manera, *Diario de Sevilla* muestra una información distinta a la del resto de periódicos del

día. No obstante, también hay que señalar que *El Mundo*, aparte del teletipo, hace una mención especial en su página editorial de la sección “Sevilla” a José Luis Escañuela, Presidente de la Asociación de Abogados Progresistas, quien ha hecho posible el traslado de los restos mortales de Don Diego. Para él es la “Puerta de Campanillas“, una pequeña sección donde el periódico “premia” o “castiga” a diversas personalidades de la ciudad.

El 12 de Enero, un día después, son los mismos periódicos los que informan, ahora ya sí, sobre el acto de inauguración y la muestra. *ABC* es el más escueto y resuelve el tema en poco menos de media página. Los otros dos periódicos locales, *El Correo de Andalucía* y *Diario de Sevilla*, prefieren dedicar una página completa a reseñar la exposición en memoria de *Martínez Barrio*, si bien es verdad que *El Correo* se ciñe más a la actualidad del hecho y *Diario de Sevilla* aprovecha la oportunidad para presentar, a modo de reportaje, un breve recorrido biográfico por la vida del político sevillano. *El Mundo*, por su parte, tanto en la sección “Sevilla” como en la de “Andalucía” recoge exactamente la misma información -aunque titulada de forma diferente- y, como hizo el día anterior, dedica una especial mención José Luis Escañuela, que aparece en una columna de contraportada de la sección “Sevilla”. Esta especial atención a Escañuela nos resulta digna de comentario por una razón principal: por segundo día consecutivo, este periódico de centro-derecha alaba el trabajo de un republicano confeso, Presidente del Ateneo Republicano de Sevilla y Presidente también de la Asociación de Abogados Progresistas de Andalucía. La explicación debemos encontrarla en lo que Ramón Reig (1995), coincidiendo con Berger y Luckman, denomina “heréticos”, aquellos personajes que, bien como articulistas, bien como protagonistas de las informaciones, dan credibilidad e imagen de pluralidad al medio, ya que no comulgan con la ideología general del periódico, pero son incluidos en sus páginas. Como vemos, son estrategias de carácter reputacional que ayudan a que los medios parezcan imparciales.

Al día siguiente, 13 de Enero, pocas son las páginas donde encontramos información sobre Martínez Barrio, salvo en las agendas de *El Correo de Andalucía* y *El Mundo* o en un pequeño teletipo de este último periódico. La gran excepción es *El País*, hasta ahora el único periódico que no había recogido nada al respecto de Martínez Barrio, seguramente por su desinterés general por la información local, que resuelve a diario en un par de páginas. Curiosamente en la sección “Andalucía” –otorga así mayor importancia al acontecimiento, lo que puede explicar la

---

<sup>19</sup> INFAZON, A. (2000, 14 de Enero): *Doña María y Don Diego*, *El Mundo*, p.1, sección Sevilla

tardanza en la publicación- *El País* se hace eco, en una única información, de todo lo acontecido hasta el momento y de los actos que están previstos para el funeral. Y eso sí, con un plus de calidad respecto al resto de periódicos analizados: es el único diario que recoge expresamente lo que Martínez Barrio escribió en su testamento político acerca de su entierro: “Si algún día fuera posible decorosamente, ruego desde ahora que trasladen nuestros cadáveres al cementerio de San Fernando” “Creo tener derecho a sepultura perpetua como concejal que he sido de la ciudad”<sup>20</sup>.

Llegamos así con este recorrido cronológico, al 14 de Enero de 2000, día en el que los restos mortales de Don Diego llegaron finalmente a Sevilla y día en el que todos los periódicos analizados –menos *ABC*, inmerso en la vorágine del funeral de Doña María de las Mercedes– ratifican la idoneidad del merecido homenaje a Martínez Barrio. En esta ocasión, son *El Mundo* y *El Correo de Andalucía* los que menos se implican publicando, el primero, únicamente una pequeña información acerca del traslado de los restos (ya comentamos anteriormente la posición ideológica del diario a raíz del artículo *Doña María y Don Diego* publicado este día), y el segundo, dedicando una página a explicar cómo se llevará a cabo el traslado y a dar a conocer la faceta masónica del personaje a través de un artículo de Javier Otaola.

No actúa así, por el contrario, *El País*, que publica dos artículos de opinión con los que no deja duda sobre su posición. A la vez que incluye en la página de opinión una carta de Julio Ponce Alberca, coordinador de los actos “In Memoriam de Don Diego Martínez Barrio”, en la que éste manifiesta la “justicia” que se hace al sevillano con los mismos, *El País* publica otro artículo de opinión, ésta vez inserto en la sección “Andalucía”, con el que aprovecha para criticar la actitud del Gobierno Español –entonces en manos del PP- ante tal homenaje. Firmado por Antonio-Claret García, diputado por el PSOE en el Parlamento de Andalucía, y titulado *Hay que enterrar las dos españas ante el regreso de Martínez Barrio*, el autor, además de explicar quién fue y qué hizo Martínez Barrio, aprovecha los últimos párrafos para arremeter contra el ejecutivo central que, en su opinión, “debería unirse a los actos programados, enviando la representación que el personaje y los altos cargos que desempeñó, merecen, y concediéndole en el sepelio los honores propios de su rango de jefe de Estado que sólo el Gobierno de España puede otorgar”<sup>21</sup>.

---

<sup>20</sup> El País (2000, 13 de Enero): *Martínez Barrio recibirá en Sevilla un homenaje público 38 años después de morir en el exilio*, p.9, sección Andalucía

<sup>21</sup> GARCÍA, A.(2000, 14 de Enero) *Hay que enterrar las dos Españas ante el regreso de Martínez Barrio*, El País, p.10, sección Andalucía

Una opinión muy distinta tiene el periodista Carlos Colón que, en su habitual columna “La ciudad y los días” de *Diario de Sevilla*, se pregunta “¿Beatería republicana?”. Con este título, Colón se refiere no sólo al “exceso o afectación de republicanismo”, sino al “fingimiento hipócrita”, afirma, con el que se están comportando las autoridades locales del PSOE. Además, les aconseja, tras hacer referencia a las que considera causas de la caída de la II República –el fascismo internacional y la extrema izquierda-, que tengan en cuenta “aquella asfixia” para no caer de nuevo en el mismo error. Y concluye: “habría que recordar a quienes se dicen sus herederos políticos que el mejor homenaje que a tan gran personaje se puede hacer es poner en práctica sus principios e imitar su valor público y su honestidad y sobriedad personales. No es lo que ha sucedido”<sup>22</sup>. Es decir, que pese a que *Diario de Sevilla* publique este mismo día, un amplio reportaje de dos páginas enalteciendo la figura de Martínez Barrio gracias a las anécdotas contadas por un sobrino, y pese a que publique también otro extenso artículo de opinión del profesor Leandro Álvarez en la misma línea, *Diario de Sevilla*, como opinión institucional, se compromete ideológicamente con Carlos Colón, uno de los principales líderes de opinión del diario, editorialista del mismo, y del que se sirve para expresar su postura ante el regreso de Martínez Barrio.

Otro artículo, de temática diferente pero con el mismo hilo conductor –la figura de Martínez Barrio- utiliza el propio Carlos Colón al día siguiente, 15 de enero de 2000, para alabar la tarea política de este ilustre personaje y, por el contrario, criticar la de otros. “Que no se entierre con él su ideal” es el título con el que Colón pide mesura y racionalidad a los políticos, sobre todo municipales, pues sabido es ya a estas alturas de nuestro estudio que Martínez Barrio fue una persona, ante todo, sensata, cabal y honrada.

No obstante, lo más destacado por la prensa este día son tres palabras: olvido, justicia y memoria. Las destacan sendos editoriales de *El Correo de Andalucía* y de *El Mundo*, pero también las abundantes informaciones, bien como noticias, bien como artículos de colaboradores, que este día recogen los periódicos al respecto. Es decir, que, en principio, todos parecen estar de acuerdo con el traslado, el homenaje y el funeral. De hecho, las informaciones publicadas del acto en sí son muy parecidas en todos los diarios; tanto, que nos alertan sobre el

---

<sup>22</sup> COLÓN, C. (2000, 14 de Enero): *¿Beatería Republicana?*, Diario de Sevilla, p.5

mimetismo con el que suelen funcionar los medios de comunicación<sup>23</sup>. Sin embargo, una lectura profunda de las distintas páginas nos lleva a otro tipo de conclusiones. *El Mundo*, por ejemplo, dedica una página completa a señalar la moderación con la que Martínez Barrio trató algunos asuntos políticos para así, y de manera transversal, hacer creer a su lector que no hay mejor opción ideológica que el centro, opción con la que parece comulgar. No obstante, hay dos diferencias fundamentales que debemos tener en cuenta: una, que Martínez Barrio fue siempre un republicano de izquierdas moderado –no un centrista-, y dos, que incluso si consideráramos a Martínez Barrio centrista, existe mucha distancia entre lo que éste entendía por centro y lo que entiende *El Mundo*, más girado a la derecha. Por su parte, *El Correo de Andalucía* aprovecha las noticias relativas al funeral para reprochar al ejecutivo español –liderado entonces por el PP- su falta de implicación a la hora de conceder a Martínez Barrio honores de lo que fue, Jefe de Estado, y no honores de concejal, como al final sucedió.

*El País* es más aséptico en este sentido: se limita a informar de la repatriación de los restos en la portada de la sección “Andalucía” –con foto incluida- y apuesta por “vencer la guerra del olvido”. *ABC*, por el contrario, es el más gráfico este día. Tres páginas con grandes fotos rinden homenaje al único republicano con el que, desde sus orígenes, tuvo una relación afectuosa. Cuenta Carande Thovar en su *Homenaje*, y así lo ratifica el mismo *ABC* en una pequeña ventana, que cuando “en 1923, Martínez Barrio se presentó candidato a Diputado a Cortes por la circunscripción de Osuna-Marchena y, a pesar de que los resultados eran favorables para él, ni la Junta del Censo ni el Tribunal Supremo lo reconocieron: nombraron a Juan Ignacio Luca de Tena –fundador de *ABC*- el cual, caballerosamente no aceptó el acta, negándose a tomar posesión de ella. Desde entonces data el respeto que mutuamente se profesaron”<sup>24</sup>.

Pero como en todo, los años pasan y las cosas cambian. El día después del entierro, 16 de Enero de 2000, precisamente es *ABC*, junto con *Diario de Sevilla*, el que menos informa sobre el funeral de Martínez Barrio (aunque no tan poco como *El País*, que ni siquiera recoge la noticia). Incluso *El Mundo*, siendo éste un periódico de ámbito nacional, da más importancia a la inhumación de los restos mortales de Don Diego que los citados. Y no porque publique más páginas –3- que *Diario de Sevilla*, sino porque una de ellas es el editorial de la sección

---

<sup>23</sup> El mimetismo puede llegar a extremos como el de publicar iguales títulos en noticias de distintos medios y distinto día. *El Correo de Andalucía* titula el 15 de Enero “Paz, piedad, perdón...y memoria” y, al día siguiente, *El Mundo* utiliza el mismo título para otra información, también sobre Martínez Barrio.

“Andalucía” y afirma lo siguiente: “La campaña electoral se cuele en los entierros”. Nos encontramos, pues, con una crítica ya no a cómo se han desarrollado los hechos, sino a cuándo. Es decir, según *El Mundo*, sólo la eminente llegada de las elecciones municipales (previstas para el 12 de marzo de 2000) ha posibilitado la repatriación de los restos y, de paso, ha servido de acicate para que el gobierno municipal de entonces –el PSOE- se apunte un tanto a su favor atrayendo a los votantes de izquierda. Quizás por esta razón, *El Correo de Andalucía*, diario pro-PSOE aunque con vestigios del carácter tradicionalista con el que nació, dedica sus páginas más importantes al funeral de Don Diego en el cementerio de San Fernando. A saber, la portada, un editorial y las páginas centrales de la sección “Sevilla”. Y todas ellas, aunque con distintas redacciones, con el mismo enfoque: alabar el homenaje realizado al ilustre sevillano, y por ende, a las autoridades que lo han hecho posible.

Desde el 16 de Enero de 2000, salvo una reseña sobre la conferencia “La prensa y la República” celebrada como complemento a estos actos y publicada el 18 de Enero en *El Correo de Andalucía*, poco más se ha publicado en torno a la figura del que, en 1931, fuera “Hijo Ilustre y Predilecto de la ciudad de Sevilla”. Como mucho, cada 14 de abril las efemérides hacen referencia al aniversario de la proclamación de la II República. Si hay suerte, incluso puede que publiquen un pequeño texto con una pequeña foto de la marcha que, cada año, sigue convocando la Asociación de Abogados Progresistas de Andalucía para homenajear a todos aquellos republicanos que, como Don Diego, fueron olvidados.

## **BIBLIOGRAFÍA**

ABC (Enero de 2000)

CARANDE Y THOVAR, Ramón y ALONSO BAÑO, Antonio (1978): *Homenaje a Diego Martínez Barrio*, París, B.V.Carande, donado a la Biblioteca de la Universidad de Sevilla

CHECA GODOY, Antonio (1991): *Historia de la prensa andaluza*; Sevilla, Fundación Blas Infante

DIARIO DE SEVILLA (Enero de 2000)

EL CORREO DE ANDALUCÍA (Enero de 2000)

---

<sup>24</sup> CARANDE Y THOVAR, Ramón y ALONSO BAÑO, Antonio: (1978): *Homenaje a Diego Martínez Barrio*, París, B.V.Carande.

EL MUNDO (Enero de 2000)

FERNÁNDEZ ALONSO, María Isabel (1996): *Martínez Barrio: del radicalismo a la moderación. Análisis de su labor política en tres momentos importantes de la Segunda República*, Madrid, Biblioteca Dialnet.

GÓMEZ SALVAGO, José (1986): *La segunda república: elecciones y partidos políticos en Sevilla y provincia*, Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla

GUERRERO MORENO, Rafael (2002): *La prensa en la II República: breve aproximación como contexto vital de Don Diego Martínez Barrio*; en [www.ull.es/publicaciones/latina/ambitos](http://www.ull.es/publicaciones/latina/ambitos)

LANGA NUÑO, Concha (1999): *La prensa republicana de Sevilla ante las elecciones del 12 de abril de 1931: el semanario Crítica*; en [www.ull.es/publicaciones/latina](http://www.ull.es/publicaciones/latina)

REIG, Ramón (1995): *El control de la comunicación de masas. Bases estructurales y psicosociales*, Madrid, Libertarias/Prodhufi.